

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 16:15 horas del día 31.05.2018, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Srta. Ana Scholz Cantillana
Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sra. Sandra Villanueva Urra
Sr. Luis Bravo Garay
Sra. María Adriana Medina Zúñiga
Sra. María Sáez Retamales
Srta. Ana Droguett Ramírez

Se excusaron los siguientes Consejeros:
Sr. Carlos Retamal Gálvez

Tabla de Reunión

- *Correspondencia Recibida*
- *Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 12*
- *Presentación Dideco*
- *Varios*

Asisten además la Sra. Ibetty Escobar González, Dideco, Sra. Jessica González Díaz, Encargada Programa Organizaciones Comunitarias y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y ministro de Fe.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de Requínoa Don Antonio Silva Vargas, quien da la bienvenida a los Consejeros presentes esperando que la presente sesión sea productiva, agradece la asistencia señalando que el Taller que va a desarrollar hoy la Dideco va a permitir clarificar el Rol del Cosoc y de qué manera interactúan con el Municipio, destacando la disposición que este Consejo ha demostrado desde su instalación e invitándoles a participar activamente en el desarrollo de la comuna.

Menciona aquellos proyectos más relevantes que se encuentran en ejecución y aquellos próximos a postular.

Punto de Tabla:

Aprobación Acta N° 12

Los Sres. Consejeros presentes señalan haber recibido el acta citada y al consultarles si hay observaciones, la dan por aprobada por unanimidad.



A continuación se procede con la tabla.

Correspondencia recibida: No hay correspondencia.

Punto de Tabla

Exposición Dideco

La Sra. Escobar explica que la idea de este taller es entregar conocimientos respecto de cuál es el rol que le compete a este Consejo y de qué manera pueden aportar y conocer de mejor manera la función del COSOC.

Ingresa al Salón de reuniones el Sr. Juan Abarca P., Encargado Oficina de Comunicaciones del municipio, quien explica la modalidad de entrega de invitaciones que a contar de ahora se está implementando. Agrega que lamentablemente los Consejeros son invitados a las distintas actividades y ceremonias del Municipio, sin embargo nunca confirman y la asistencia es escasa. Explica la implicancia que hay cuando se invita a todos y vienen 2 o 3.

Señala que se han definido 4 actividades en el año, a las cuales se les invitará:

- 1.- 21 de Mayo
- 2.- Cuenta Pública
- 3.- Aniversario Comuna de Requínoa
- 4.- Desfile Fiestas Patrias – Fiesta Costumbrista

La Sra. Sáez explica que representa 3 organizaciones y cuando la invitan a una, quedan 2 fuera, lo cual afecta a la organización. Solicita se le permita invitar a lo menos a otro dirigente.

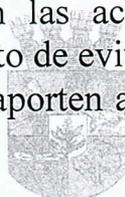
El Sr. Abarca explica cómo se ha definido, aceptando que cuando se invite a más de una organización que ella preside, se dé la oportunidad que ella invite a otro dirigente.

El Sr. Leclerc solicita que se incluya en Tabla de todas las sesiones “Seguridad Pública”, ya que él, conjuntamente con el Sr. Juvenal Correa, forma parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública y que necesita informar mensualmente lo que se está realizando en dicho consejo.

La Sra. Escobar le indica al Sr. Abarca que la Srta. Ana Scholz, Consejera, le manifestó su molestia por cuanto no recibió invitación para el Desfile de las Glorias Navales.

La Srta. Scholz señala que ella nunca ha dejado de asistir a alguna invitación del municipio, salvo cuando permaneció en reposo por prescripción médica, a raíz de cirugía en su brazo derecho. Agrega que se avergüenza de que habitualmente llega 1 o 2 consejeros.

La Sra. Escobar hace hincapié que en las actividades protocolares del municipio se responsabilicen y asistan, esto con el objeto de evitar cualquier tipo de conflicto. La idea es que participen activamente y aporten al desarrollo de la comuna, ya que son los “Drones” de la comuna.



A continuación presenta un video que explica cómo se conforma un COSOC, el cual forma parte de la dinámica municipal y cómo podemos hacer un aporte.

Comienza señalando que la Ley 20.500 consagra la participación como un derecho y para ello promueve su presentación en las distintas instancias de la gestión pública, como ministerios, servicios y municipios. Agrega “cuando un COSOC se mantiene es porque hay un compromiso comunitario”.

Comenta que cuando se produjo el último temporal consultó por WhatsApp que pasaba en los distintos sectores. Algunos contestaron, ej. Sra. María Inés Sáez, informó problema en su sector, el cual fue resuelto de inmediato.

El Sr. Leclerc consulta quién es el Encargado de Emergencia.

La Sra. Escobar indica que es la Sra. Majela Zamora S. El Comité Comunal de Emergencia lo integran diversas instituciones, incluida la Dideco, representada por ella o quien le subrogue. Señala que si algún miembro del COSOC desea participar en este comité se lo comunique, para invitarle a la próxima sesión.

La Srta. Scholz comenta que en la emergencia anterior activó el whatsapp y se comunicó hasta altas horas de la madrugada con la Sra., Jessica González, lo cual destaca en cuanto a eficiencia.

La Sra. Escobar continuando con el taller, menciona “Principios orientadores de la Participación Ciudadana”.

1.- **Transparencia:** Consiste en la veracidad, claridad y publicidad con la cual se dan a conocer a la ciudadanía las intenciones, los objetivos, los alcances, procesos y resultados, entre otros aspectos relativos a la gestión del Estado y a la Participación Ciudadana en ellos. La transparencia legitima la actividad pública y genera confianza porque permite constatar coherencia entre la intención declarada y lo que se hace en realidad. Al mismo tiempo, posibilita el control ciudadano sobre lo comprometido, haciéndolo más eficaz.

2.- **Equidad (igualdad de oportunidades):** se refiere a garantizar que todos quienes toman parte de un proceso tengan igualdad de oportunidades y de trato. Para ello es importante procurar el uso equitativo de recursos, acceso a información y capacidad de influir por lo/as distintos participantes. Esto implica que en ocasiones es necesario dar apoyo especial a algún sector, en casos en que éste tenga desventajas iniciales en relación con otro/as participantes (discriminación positiva).

3.- **No exclusión:** se trata de que todos quienes tengan interés significativo en un asunto y puedan ser afectados por los acuerdos del proceso, tengan la posibilidad de participar. La exclusión de algún grupo de interés priva al proceso de conocer todos los puntos de vista reduciendo las posibilidades de llegar a las mejores soluciones. Asimismo se corre el riesgo de que los acuerdos puedan ser desconocidos por algún sector y que la implementación de los acuerdos pueda originar conflictos sociales, por tanto la política puede ser desconocida por quienes en algún momento fueron marginados.

Respecto a este punto, manifiesta que estamos abiertos a tener a todos los que quieran participar. Ej. Bomberos. Cada actor comunitario tiene su rol y es muy importante.

4.- **Respeto por la diversidad:** la participación supone el reconocimiento de la legitimidad de que exista diversidad de percepciones, posiciones e intereses en torno al tema o situación que se trate. Esto implica que el diseño debe contemplar la opción de exponer los distintos puntos de vista y cuidar que estos no sean descartados prejuiciosamente.

La Sra. Escobar indica que este tiene su eje en el tema religioso, etc.

5.- **Receptividad:** consiste en la inclusión del fruto de la participación, de acuerdo a los criterios y a las condiciones que hayan quedado establecidas en el diseño y la convocatoria del proceso. Para cumplir con este principio es que quede inicialmente claro el nivel de incidencia del proceso participativo, si este es informativo, consultivo o vinculante. Asimismo, es importante que se establezca un protocolo que permita dar cuenta a la ciudadanía, socios de una organización o dirigentes en una comuna, de los resultados de sus aportes.

Al respecto la Sra. Escobar señala que se trata de ¿Cómo soy yo más recíproco a recibir una mirada?, lo importante es como se discuten los temas más importantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Agrega que le gustaría que se tomara identidad. Felicita el espíritu de unidad. La idea es concentrarlos en algo que no los agote.

La Srta. Scholz indica “si uno está en esto es porque tiene vocación de servicio”.

La Sra. Sáez, manifiesta estar de acuerdo en que este Consejo se reúna una vez al mes, ya que se están retroalimentando permanentemente. Sesionar 4 veces al año como es el mínimo establecido en la ley, sería muy estresante ya que se acumularía mucha información en cada sesión. Sugiere tener calendario pre establecido, lo cual facilitaría la convocatoria ya que pasaría a ser responsabilidad de cada consejero.

La Sra. Escobar acota que se podría destinar una sesión a analizar la “Cuenta Pública Año 2017”.

El Sr. Leclerc comenta que el período anterior fue muy provechoso.

Agrega que el Consejo Comunal de Seguridad Pública también es muy positivo, y particularmente la última sesión fue muy buena.

Menciona que lo más motivante es que uno puede ayudar a los demás consejeros y salir a flote en determinada situación.



Sra. Escobar comparte que la idea es retroalimentar permanentemente y como pueden seguir siendo parte del proceso, “cómo entrego mi mirada de cómo se va haciendo todo”. Les insta a que cuando tengan una idea le hagan seguimiento y tengan los lineamientos técnicos que corresponda. Cita como ej. El Bandejon Central de Los Lirios, ya que del COSOC anterior nació la idea de dejar solo de acceso Los Lirios, lo cual se concretó.

Comenta que el papel también es hacer el nexo para bajar la información que el municipio le entregue a la comunidad. Menciona que en Dideco se trabajan 33 programas.

Ex. La idea sería entregar trípticos a la comunidad y para ello solicitaría al Sr. Leclerc entregarlos a sus clientes.

El Sr. Leclerc manifiesta estar dispuesto y le parece excelente idea.

La Sra. Escobar reitera que pueden ser más activos y dar respuesta efectiva a la comunidad.

El COSOC debe fomentar la transparencia porque a través de este organismo se baja la información para ser más transparente.

Concluye señalando “no hay equidad si la gente no se organiza”.

A continuación se presenta video que muestra que cuando nos organizamos podemos llegar a un ente superior y ser parte de una política pública.

La Política Pública la debemos adaptar a una realidad local, ¿cómo llego esa realidad local?.

En ese sentido hay muchas cosas que podemos hacer, discutir como bajar la información para ver cómo vamos a abordar el tema de seguridad.

Continuando la sesión, la Sra. Escobar realiza una dinámica que tiene como objetivo que todos formemos parte de un engranaje.

Este concluye que “uno se debe creer el cuento, si se es perseverante se pueden alcanzar metas y objetivos. Tener dentro del grupo alguien que es sincero y tiene las cosas claras etc.

En conclusión, “todos hacen un aporte muy importante”.

Se muestra otro video, el cual cuál habla de que todos son importantes, pero si se planifica se pueden resolver problemas. Cómo en conjunto no se puede desarmar el puente.

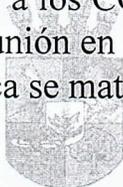
La Sra. Escobar solicita a los Consejeros presentes leer el texto entregado.

Sugiere además buscar la identidad de este COSOC.

Ej. Hacer un pendón.

Conocer otra experiencia – COSOC de otra comuna.

La Srta. Scholz, recuerda haber participado junto a otros consejeros en una reunión en la comuna de Las Cabras, donde se capacitó a los COSOC de la región y en la cual se tomó el acuerdo de que se iba a realizar una 2º reunión en la comuna de Machalí y se realizarían a lo menos 1 reunión al año, sin embargo nunca se materializó ninguna más.



La Secretaria Municipal comenta que en alguna oportunidad el COSOC mencionó que se podría realizar una reunión de la micro área: Requínoa, Malloa, Rengo, Quinta de Tilcoco y conocer la experiencia en las distintas municipalidades.

La Sra. Escobar considera una buena iniciativa de trabajo ya que al compartir experiencias se puede enriquecer la gestión que se realiza y se aprende de experiencias de otros.

En cuanto a las reuniones mensuales, sugiere el 2° jueves de cada mes. La próxima sesión será el jueves 14 de junio a las 17:55 horas.

Agrega que en la próxima sesión se debería confeccionar un Plan de Trabajo.

La Sra. Adriana Medina consulta si se sigue atendiendo en la Posta Rural de Los Lirios. Esto debido a que un escolar se cortó la lengua, otra Sra. Se desmayó y no la atendieron.

La Secretaria Municipal señala que de acuerdo a la información con que cuenta, la Posta de Salud Rural de Los Lirios está funcionando.

La Srta. Jessica González invita a los Sres. Consejeros (as) a participar en la Celebración del Día del Patrimonio, a realizarse 8 de junio de 2018, saldrá un bus a las 14:00 horas a visitar una Viña y de ahí a las 4 a la Iglesia de Los Lirios y retorno a la Plaza de Requínoa.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/mavs
- Consejeros (15)
- Archivo Consejo (1)

